

CONVOCATORIA DEL II PREMIO SEBIOT DE PÓSTER

¿QUÉ APORTA LA BIOTECNOLOGÍA A NUESTRA VIDA?

La Sociedad Española de Biotecnología (SEBiot) convoca el **II Premio para Póster** sobre “¿Qué aporta la Biotecnología a nuestra vida?”

La convocatoria de este premio para Poster de tipo divulgativo, va dirigida a estudiantes de Master y Grado, con el deseo de fomentar la participación y difusión por parte de jóvenes, fundamentalmente estudiantes de Máster y Grado, sobre lo que aporta la biotecnología a nuestra vida cotidiana.

A. Normativa

1. Participación

- a. El Concurso de Póster está destinado exclusivamente a estudiantes de Grado o Máster en Biotecnología o titulaciones afines. Se debe acreditar la condición de estudiante al presentar el Póster, aunque el trabajo pueda estar bajo la tutela de un profesor que podrá aparecer como co-autor.
- b. Deberá ser un trabajo original que no incluya material sobre el que haya derechos de propiedad intelectual.
- c. Podrán aparecer como máximo 6 autores, siendo el primero el autor principal. Sólo se podrá presentar una comunicación por autor. Los pósteres deberán ser presentados en español o inglés.
- d. Los 10 pósteres mejor valorados se publicarán en la página web de la sociedad y también podrán ser publicados en los respectivos centros, aunque no se podrán presentar en redes sociales sin el consentimiento de la SEBiot y en ningún caso antes de la resolución de los premios.
- e. Por parte de Sebiot se procurará dar difusión a los pósteres mejor valorados. En particular a través de blog que la sociedad gestiona a través de la fundación Telefónica (https://biotecnologia.fundaciontelefonica.com/?_ga=1.77471634.687831865.1485882683).

2. Evaluación

La selección del candidato premiado, será llevada a cabo por una Comisión de Expertos designada al efecto por la Junta Directiva de la Sociedad. La Comisión informará del resultado de la selección a la Junta Directiva para su aprobación. Una vez aprobada, el Presidente de la SEBiot informará del resultado al candidato seleccionado, a la empresa patrocinadora BIOPOLIS y

al Comité Organizador del Congreso BIOTEC2017. La decisión de la Junta Directiva será inapelable.

B. Presentación de las Candidaturas

1. Las solicitudes deberán incluir:

- a. Carta dirigida al Presidente de la SEBiot (Dr. Mario Díaz) solicitando ser considerado como aspirante al Premio, indicando que el póster es Original de los solicitantes.
- b. El póster que deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - Formato: A0 (841 mm de ancho x 1189 mm de alto).
 - Características de los Poster: vista previa de máximo 5 MB a 200 dpi (RGB) formato, y formato JPEG (.jpg, .jpeg, o .jpe), EPS o PDF.

2. Plazos y envíos de documentación: Las solicitudes deberán ser enviadas a la Secretaría de la SEBiot (sebiot@csic.es) antes del el 30 de abril de 2017 a las 14:00 h.

C. Entrega del Premio

El premio podrá ser recogido en un acto público en el seno del próximo congreso de la SEBiot, BIOTEC2017 que se celebrará en Murcia del 18 al 21 de junio de 2017 (<http://biotec2017.um.es>). Además, el premio incluye la divulgación del contenido del póster en el BIOTEC2017.

D. Patrocinio

La Sociedad Española de Biotecnología quiere manifestar su agradecimiento a la empresa BIOPOLIS por su compromiso con la Biotecnología al patrocinar esta 2ª Edición del Premio de Poster sobre “Qué aporta la Biotecnología en nuestras vidas”

